



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez le informo que en el presente proceso se tiene programada audiencia para el día 28 de junio a partir de las dos de la tarde, fecha para la cual se vence la siguiente tutela: radicado 2023-313 instaurada por el señor JOSE ELIECER AYALA PEREA en contra de COLPENSIONES cuyo término es perentorio. A despacho para resolver. Medellín, 26 de junio de 2023.

LINA DANIELA EUSE MONSALVE
OFICIAL MAYOR

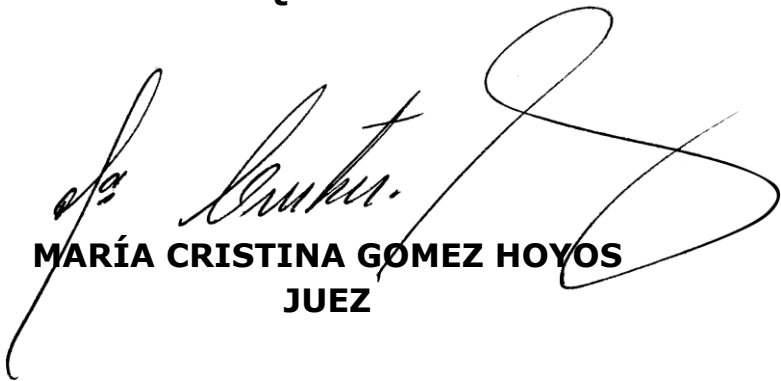
JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, junio veintiséis de dos mil veintitrés

PROCESO:	Liquidatorio- Liquidación de sociedad conyugal
DEMANDANTE:	Emilse del Socorro Quiroz de Correa
DEMANDADO:	Joaquín Guillermo Correa Benítez
RADICADO:	05001-31-10-011- 2022-00384 -00
INSTANCIA:	Primera
DECISIÓN:	Aplaza audiencia

Vista la constancia secretarial que antecede, se aplaza la audiencia prevista para el día de 28 de junio de 2023 a partir de las 2 de la tarde y, en consecuencia, el despacho reprograma la diligencia **DE INVENTARIO Y AVALÚOS**, se señala el **21 DE MARZO DE 2024 A LAS 2:00 PM.**

La audiencia se llevará a cabo, mediante la utilización de los mecanismos y herramientas tecnológicas, esto es, la plataforma Microsoft TEAMS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ae1552413ec9e6764a12c67604f1af7bb04c0a2ef5fa295365e1bdd517d56ed**

Documento generado en 27/06/2023 09:06:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>